



A los Accionistas de
FLOWERFEST S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de FLOWERFEST S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: El balance general al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraudes o errores.

Bases para la abstención opinión

3. Como se detalla en la Nota 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene obligaciones con sus accionistas por US\$510,300 de los cuales no se nos ha proporcionado la documentación de soporte que nos permita establecer las condiciones de pago, vencimiento y si generan interés por medio de otros procedimientos de auditoría.
4. No se nos ha proporcionado las Actas de Junta de Accionistas en las cuales se autoricen el registro de aportes para futuras capitalizaciones mediante compensación de cuentas por pagar y aportes de los nuevos socios por US\$1,277,967. En estas circunstancias no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de mencionado registro por falta de esa documentación.
5. Al 31 de diciembre no se nos ha proporcionado la documentación de soporte de la compra de cartera realizada por el Banco del Pichincha C.A., al Banco Solidario S.A., con la cual la Compañía en su calidad de deudor cambio de acreedor, donde se pueda establecer las condiciones de pago y tasa de interés del préstamo que mantiene la Compañía con el Banco Solidario S.A. Adicionalmente se presenta una diferencia de US\$16,151 entre la confirmación del préstamo recibida del Banco del Pichincha C.A. y los saldos presentados en libros la cual no ha sido debidamente aclarada. Razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos, si los hubiera, y la adecuada presentación en los estados financieros adjuntos por falta de dicha documentación.

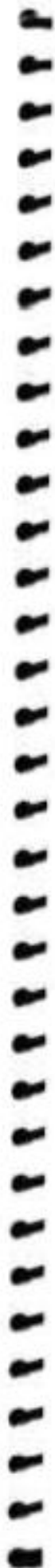
11. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES a ser aplicados por la Compañía a partir del 2012), por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de FLOWERFEST S. A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.

Aspectos de énfasis

10. Debido a los efectos de las limitaciones mencionadas en los párrafos del cuatro al noveno, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para expresar una opinión y no expresamos una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo de FLOWERFEST S. A. al 31 de diciembre del 2011, sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Abstención de Opinión

9. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no nos ha proporcionado documentos de soporte que nos indique el estado de un reclamo por devolución del IVA que está realizando, que nos permita evaluar su recuperabilidad, no nos han proporcionado los anexos para el informe de cumplimiento tributario ICT.
8. A la fecha de este reporte, la Compañía no dispone de un estudio actual que permita establecer la provisión necesaria para jubilación e indemnización de sus trabajadores al 31 de diciembre del 2011.
7. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no nos ha proporcionado un análisis o documentos que establezcan el estado de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ha ser aplicadas desde el 1 de enero del 2012, que nos permita evidenciar los posibles impactos en los estados financieros producto de dicha aplicación.
6. No hemos obtenido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a clientes, proveedores y asesores legales, las cuales nos permitan determinar las condiciones actuales de los saldos y transacciones que mantiene con dichas personas y que pudieran afectar de alguna manera las operaciones de la Compañía y los estados financieros adjuntos. Estas confirmaciones se consideran necesarias según Normas Internacionales de Auditoría para corroborar la información facilitada a nosotros por la Gerencia.



11 de marzo del 2012
RNAE No. 358
Quito, Ecuador

Micelle

Carlos A. GARCIA
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

12. Como se detalla en los estados financieros durante el 2011 y 2010 la Compañía presenta pérdidas recurrentes y una pérdida acumulada de US\$ (304,287) y un patrimonio negativo de US\$ (51,111) en el 2010. Como estrategia para revertir esta situación, su principal accionista negocio parte de su paquete accionario con lo cual los nuevos accionistas realizaron aportes de capital en efectivo por US\$759,069 y registro aportes para futuras capitalizaciones mediante compensación de créditos por US\$518,898 con lo cual el patrimonio se convierte en positivo; con estos recursos la Compañía pago su deuda al Instituto de Seguridad Social ISS, obligaciones bancarias y proveedores. Adicionalmente la Compañía presenta mora en sus obligaciones impositivas, las cuales fueron canceladas en el año 2012. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.